

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. (COEMAC) de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se hace referencia a la operación de desinversión de la participación en el Negocio de Yesos titularidad de COEMAC a través de Pladur Gypsum, S.A. ("**Pladur**") en favor de ETEX BUILDING PERFORMANCE INTERNATIONAL, S.A.S., cuyos detalles y evolución fueron comunicados en los Hechos Relevantes de fechas 26 de abril de 2017 (con número de registro 2017049803) 26 de septiembre de 2017 (con número de registro 256711) y 21 de noviembre de 2017 (con número de registro 258729).

A estos efectos, se informa de que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COEMAC que ha tenido lugar en el día de hoy, ha acordado de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración, que se ejecute conjuntamente con la venta del 35% de Pladur aprobada en la pasada Junta General Ordinaria de Accionistas, la opción de venta por el 24,31% restante en dicha entidad, otorgada a COEMAC en el marco de la referida operación. Por tanto, la ejecución de la compraventa y de la opción de venta, supondría la desinversión total de COEMAC, a través de su filial COEMAC BUILDING MATERIALS, S.L.U., en Pladur.

La formalización de la indicada transacción ha tenido lugar en el día de hoy una vez adoptado el referido acuerdo por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, habiéndose firmado la pertinente documentación con la que se da por completada la desinversión por parte de COEMAC del 59,31% del capital social de Pladur.

Con esta misma fecha, COEMAC y las entidades financieras que son parte del contrato de líneas de descuento, avales y confirming tal y como se encuentra vigente tras la última novación suscrita con fecha 30 de mayo de 2017 (las "**Líneas DAC**") han suscrito un nuevo acuerdo por el que se procede a la amortización de las Líneas DAC, constituyéndose las garantías previstas bajo el contrato.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2017



Carmen del Río Novo

Secretario no Consejero del Consejo de Administración